

CONVENIOS APROBADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO. ABRIL 2021

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN, DE LA DELEGACIÓN DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO, Y LA ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO (ASONGD) PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO Í SEVILLA COOPERA IVÍ

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 60.000,00”

VIGENCIA: desde su firma hasta la finalización del proyecto que debe estar ejecutado antes del 31 de diciembre del presente año.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES DE TRANSFORMACIÓN SOCIL

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 8 de abril de 2021.

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y GOBIERNO INTERIOR Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Í LEONARDO DA VINCIÍ PARA LA REALIZACIÓN POR PARTE DEL ALUMNADO DEL CITADO CENTRO DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y CONSEGUIR, DE ESTA MANERA, UNA MEJOR CUALIFICACIÓN A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO DIRECTO DEL AMBIENTE REAL DE TRABAJO.

VIGENCIA: del 19/04/2021 al 14/06/2021.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 16/04/2021.

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA, A TRAVÉS DEL ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS, Y EL ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE SEVILLA CUYO OBJETO ES ESTABLECER EL MARCO DE LA COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y EL ILUSTRE COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE SEVILLA PARA LA DIFUSIÓN, ENTRE SUS COLEGIADOS Y LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS, DE LA EXISTENCIA DE LA NUEVA PLATAFORMA DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS Y LA APP Í SEVILLA, TU CIUDADÍ, Y EN GENERAL DE LA DIFUSIÓN DE CUALQUIER INFORMACIÓN SOBRE LOS RECURSOS QUE DESDE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA SE PONGAN EN MARCHA DESTINADOS A LA CIUDADANÍA.

VIGENCIA: dos años desde la firma del convenio, pudiendo prorrogarse, mediante acuerdo expreso y por escrito de las partes, por un nuevo período de dos años.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 16/04/2021.

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO DE COLABORACIÓN, ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA Y LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CUYA FINALIDAD ES REGULAR LA COLABORACIÓN ENTRE LAS PARTES AL OBJETO DE QUE, A TRAVÉS DE SUS RESPECTIVOS RECURSOS, PLANIFIQUEN Y EJECUTEN ACCIONES CONJUNTAS A DESARROLLAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, Y QUE REDUNDIRÁN MUY POSITIVAMENTE EN EL ENTORNO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD.

VIGENCIA: desde el día de su firma, y tendrá una vigencia de cuatro años, que podrán ser prorrogados en cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto, por mutuo acuerdo de las partes, por un período de hasta cuatro años adicionales.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE ECONOMÍA Y COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

FECHA APROBACIÓN: Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 16/04/2021.

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES Y EL CONSEJO GENERAL DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE SEVILLA PARA PONER EN MARCHA UN PLAN DE DINAMIZACIÓN CULTURAL Y REACTIVACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS RELACIONADOS CON LA SEMANA SANTA 2021

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 800.000,00”

VIGENCIA: desde su firma durante el tiempo necesario para el cumplimiento de las previsiones contempladas en sus estipulaciones, sin que la realización de la actividad subvencionada pueda superar, en ningún caso, la fecha de 31 de diciembre de 2021.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno el 30 de abril de 2021

TÍTULO CONVENIO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA A TRAVÉS DEL ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES Y LA ASOCIACION NACIONAL DE CRIADORES DE CABALLOS DE PURA RAZA ESPAÑOLA (ANCCE) PARA LA CELEBRACIÓN DEL SALÓN INTERNACIONAL DEL CABALLO È SICAB 2021

APROBACIÓN GASTO SUBVENCIÓN: 150.000,00”

VIGENCIA: desde su firma durante el tiempo necesario para el cumplimiento de las previsiones contempladas en sus estipulaciones, sin que la realización de la actividad subvencionada pueda superar, en ningún caso, la fecha de 31 de diciembre de 2021.

UNIDAD TRAMITADORA: ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

FECHA APROBACIÓN: Resolución adoptada por Delegación de la Junta de Gobierno
el 30 de abril de 2021